ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Qué **BERNARDO ANTONIO ANGEL TOBÓN** identificado **con CC** 15.388.535 ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN ESTRUCTURAR Y DEFINIR EL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD (PAMEC), SIGUIENDO LAS PAUTAS Y LAS GUÍAS DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMAS VIGENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los veintitres (23) días del mes de agosto del 2026

DANIELA ARBOLEDA MORALES
Secretaria de Salud y Protección Social